INFORME No. 01	
PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LAURA FERNANDA BERMUDEZ MEJIA**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.192.815.258 DE TENJO, CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-PSP-255-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.333.333) M/CTE
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.333.333) M/CTE

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO, CUNDINAMARCA.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$37.333.333
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$3.500.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$ 3.500.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$33.833.3330
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000301

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
1078678563	$ 218.900	$ 280.200	N/A	$ 18.300	**$ 517.400**

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
1. Brindar acompañamiento y realizar el cubrimiento de las actividades y eventos desarrollados por la Alcaldía de Tenjo, mediante la generación de copies, material fotográfico y audiovisual, como insumo para las redes sociales y otros medios de comunicación institucionales, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.	Durante el periodo reportado se realizaron **34 cubrimientos**, realicé en ellos material fotográfico y audiovisual, conforme a los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para su difusión en redes sociales y canales institucionales. Las actividades se llevaron a cabo del 1 al 28 de febrero.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01**
2. Producir, grabar y editar material fotográfico y audiovisual destinado a la divulgación de las acciones, programas y eventos de la Administración Municipal, garantizando calidad técnica y coherencia comunicativa.	En cumplimiento de la presente obligación, se realizaron **productos comunicativos** entre piezas fotográficas y audiovisuales, que incluyeron procesos de producción, grabación y edición, garantizando calidad técnica, coherencia en el mensaje y alineación con la estrategia comunicativa institucional para la divulgación de acciones, programas y eventos de la Administración Municipal. Los eventos que cubrí fueron: ● Operativo de control, **1 de febrero.** ● Jornada de sensibilización vial, **2 de febrero.** ● Actividades preventivas, **2 de febrero.** ● Control político secretaria de planeación, **3 de febrero.** ● Primer comité de seguridad, **4 de febrero.** ● Entrega de imanes**, 5 de febrero.** ● Reunión de seguridad en Carrasquilla**, 5 de febrero.**	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	• Comité extraordinario, **6 de febrero.** • Puesto de control y verificación, **6 de febrero**. • Elecciones juntas, **7 de febrero.** • Comité gestión del riesgo, **9 de febrero.** • Capacitación inicial de software, **10 de febrero.** • Control Político Secretaria de Gobierno, **10 de febrero**. • Comité de seguridad, **11 de febrero.** • Recolección donaciones,**12 de febrero.** • Conmemoración día de las manos rojas, **12 de febrero**. • Día de la radio, **13 de febrero.** • Campaña de sensibilización SPA, **13 de febrero.** • Actividades preventivas, **13 de febrero.** • Campaña de sensibilización SPA Carrasquilla, **13 de febrero.** • Tik tok día de la radio, **13 de febrero.** • Operativo de control, **14 de febrero.** • Control y vigilancia a establecimientos, **18 de febrero.** • Arreglo vía La punta, **19 de febrero.** • Entrega de imanes vereda La Punta, **19 de febrero.** • Ruta maltrato animal, **19 de febrero.** • Control político Secretaria de Desarrollo Económico, **19 de febrero.**	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	• Tiempo de aprender, **23 de febrero.** • Actividades de control**, 24 de febrero.** • Acciones de control**, 25 de febrero.** • Tarde de cine, **26 de febrero**. • Comité de seguridad, **27 de febrero.** • Operativo de control, **28 de febrero.** • 10 Capturas que fueron publicadas **del 1 al 28 de febrero** • Pago impuesto**, 9 de febrero.** • Canales de comunicación movilidad**, 10 de febrero.** • Tarde de cine**, 23 de febrero.**	
3. Apoyar la redacción de textos periodísticos y comunicativos para las diferentes redes sociales, página web, medios digitales y físicos de la Alcaldía de Tenjo, así como para medios de comunicación externos, relacionados con las actividades institucionales.	En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la redacción de **21 textos comunicativos**, entre copies para redes sociales, guiones y textos para video, historias, artículos web y contenidos para medios digitales y físicos, garantizando coherencia, claridad y alineación con la línea institucional de la Alcaldía de Tenjo, en el periodo del 1 al 28 de febrero y el día 13 de febrero entregue artículos para el periódico.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01- ANEXO 02**
4. Apoyar la gestión de la comunicación interna y externa mediante la elaboración de textos para piezas gráficas, comunicados, boletines, contenidos web y demás productos comunicativos institucionales.	En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la gestión de la comunicación interna y externa mediante la elaboración de **13 frases tipo píldoras de motivación**, para fortalecer el sentido de pertenencia institucional y apoyar piezas gráficas y productos comunicativos dirigidos a públicos internos y externos entregado el dia 16 de febrero	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 03**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
5. Mantener actualizados los canales de comunicación interna, conforme a los parámetros y la estrategia definidos por la Oficina de Prensa y Comunicaciones	Se enviaron dos piezas de comunicación 1. Tips para combatir el estrés laboral enviada por correo institucional a todos los funcionarios y al canal oficial administrativo de whatsapp el día 18 de febrero. 2. frase motivacional enviada el día martes 24 de febrero	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 04**
6. Apoyar la gestión de solicitudes de productos comunicativos, incluyendo la revisión y redacción de contenidos, la verificación de diseño y el seguimiento a la entrega de piezas gráficas y/o audiovisuales.	Se apoyó la gestión de solicitudes de productos comunicativos mediante la implementación y seguimiento del **formulario de requerimientos** y la actualización del **Excel de control de diseño**, permitiendo organizar las solicitudes, revisar y ajustar contenidos, verificar lineamientos gráficos y realizar seguimiento oportuno a la entrega de piezas gráficas y audiovisuales. Esta actividad se realizó durante todo el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01 - ANEXO 05**
7. Redactar mensualmente cinco (5) artículos periodísticos de calidad para la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Tenjo, conforme a los lineamientos editoriales establecidos.	Durante el periodo reportado se redactaron los siguientes artículos periodísticos para la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Tenjo: ● Primer comité de seguridad del 2026 publicado el 6 de febrero ● Artículo control en los comercios del municipio publicado el día 18 de febrero ● Entrega de imanes publicado el día 24 de febrero ● Control de seguridad en establecimientos nocturnos publicado el día 25 de febrero	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 06**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	• Participación y donación de elementos no perecederos a las víctimas de Córdoba, publicado el 26 de febrero.	
8. Participar en las reuniones o encuentros, tanto virtuales como presenciales, convocados por la Oficina de Prensa y Comunicaciones.	Se participó en las reuniones y encuentros, virtuales y presenciales, convocados por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, conforme a los lineamientos establecidos. Las reuniones se realizaron todos los lunes 2, 9, 16 y 23 del mes de febrero.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 07**
9. Apoyar y acompañar a la Administración Municipal en las diferentes actividades institucionales programadas.	Se apoyó y acompañó a la Administración Municipal en las actividades institucionales programadas, participando en la reunión de contratistas conforme a la agenda establecida el día 7 de febrero.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 08**
10. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que sean afines a las anteriormente mencionadas y contribuyan al cabal cumplimiento del objeto contractual.	En atención a los requerimientos del supervisor del contrato y en concordancia con las actividades afines al objeto contractual, se elaboró y formalizó la respectiva acta el día 10 de febrero, garantizando el adecuado soporte y cumplimiento de las disposiciones establecidas., además participé en la capacitación sobre streaming el día 9 de febrero.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 09**

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-255-2026.**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



FIRMA

Nombre: Laura Fernanda Bermúdez Mejía

Identificación: No. 1.192.815.258

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-255-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del año 2026.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 1078678563



Nombre: ANA MARÍA MONCADA REY

No. Identificación: 1018437568

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.